





EXP-UNC: 0012809/2020

Córdoba, 24 de noviembre de 2020

VISTO

El pedido presentado por la estudiante Melina Ceballos, donde solicita que se le otorgue equivalencia en la materia Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana en la carrera Licenciatura en Dirección Coral del Departamento Académico de Música; y

CONSIDERANDO:

Que adjunta el certificado analítico donde consta tener aprobadas las materias Folklore Musical Argentino e Historia de la Música y Apreciación Musical III de la carrera Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental (Piano) y Profesorado en Educación Musical (Planes de estudios implementados en 1986) de esta Facultad;

Que la Comisión de Equivalencias, designada por Resolución HCD Nº 93/2019, tomó conocimiento del pedido, se reunió de manera virtual y dictaminó.

Que las equivalencias se otorgan y realizan según Ordenanza HCS Nº 12/1986 y de acuerdo con el régimen de correlatividades vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia a la estudiante Melina Ceballos, DNI Nº 37.233.072, en la materia Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana en la carrera Licenciatura en Dirección Coral del Departamento Académico de Música.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música, al Área de Enseñanza, y a la Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido remitir las actuaciones al Área de Enseñanza. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 549

(vc/cbp)

Lic. Sebastián Ramón Peña Secretario Académico Facultad de Artes

Universidad Nacional de Córdoba

Mgter. Ana Maria Mohaded Decana Facultad de Artes

Universidad Nacional de Córdoba